

VISTO:

El Expediente N° 20524/2013 donde la Arquitecta María Eugenia FERNANDEZ SIVORI solicita la renovación de su cargo por concurso de Profesora Asistente de dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Construcciones III de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se ha reunido el Comité Evaluador correspondiente al Departamento de Tecnología, en el marco de las Ord. N° 06/08 H.C.S. y 166/08 de este H.C.D.

Que dicho comité ha emitido dictamen cuyo resultado es "satisfactorio";

Que por Secretaría Académica, Área de Concursos y Régimen Docente se ha procedido a efectuar la debida notificación al aspirante;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 08/05/2013 ha tomado conocimiento del dictamen formulado por el Comité actuante;

Por ello,

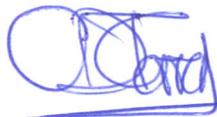
**EI H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Departamento de Tecnología.-

ARTICULO 2°: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso, de la Arquitecta **MARIA EUGENIA FERNANDEZ SIVORI (Leg. 39.515 – DNI 22.774.398)** en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Construcciones III, a partir del 01/03/2012 y por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años.-

ARTICULO 3°: Notifíquese al Área de Personal y Sueldos de la Facultad, comuníquese dese al registro de resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO A LOS OCHO DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL TRECE.-



DR. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.